ASSURANCE
AFIRMA
AFIRMA AUDITORES, S.L.

PLAZA DE COMPOSTELA 29, 4°B
36201 VIGO

TELF. 986 11 61 44
FAX 986 11 47 22

WWW.GRUPOAFIRMA.COM

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL, S.L.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL, S.L. y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL, S.L. (en adelante, la Sociedad Dominante). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Los Administradores de la Sociedad Dominante presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil, no incluyendo en este ejercicio las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior al no ser exigido por la citada legislación. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 17 de julio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.

3. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicios 2008 adjuntas son las primeras que el Grupo prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado dichas cuentas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas del ejercicio anterior. En la nota 19 de la memoria consolidada adjunta "aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

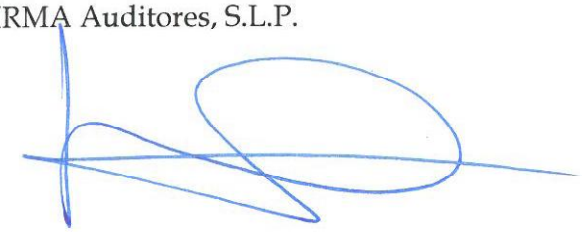
4. Según se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, con el fin de recoger en la memoria consolidada los hechos descritos en la nota 20 de la misma, con fecha 25 de junio de 2009 los Administradores de la Sociedad Dominante han reformulado estas cuentas anuales consolidadas.

5. Según se indica en la nota 12 de la memoria consolidada adjunta, en marzo de 2009 un trabajador de una sociedad del Grupo ha presentado ante los Tribunales una demanda contra determinados trabajadores de dicha sociedad por causa de un accidente laboral ocurrido en 2008, siendo probable que dicha sociedad también resulte demandada. En estos momentos no es posible cuantificar el pasivo que podría derivarse para el Grupo en el caso de que dicha demanda prosperara, por lo que no se ha dotado ninguna provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2008. En consecuencia, debido a la multiplicidad de factores que pueden incidir en la resolución de este asunto, existe una incertidumbre acerca del efecto que la resolución final de este asunto pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas de 2008 adjuntas.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo quinto anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL, S.L. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios consolidados en el patrimonio neto y de los flujos consolidados de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

7. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de GALEGA DE ECONOMÍA SOCIAL, S.L. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo.

AFIRMA Auditores, S.L.P.



Pelayo Novoa Miñambres

14 de abril de 2009, a excepción del párrafo 4 cuya fecha es el 26 de junio de 2009.